

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 9 de marzo de 2023

1. La sesión dio inicio a las 12:40 horas con un registro de 455 diputadas y diputados.
2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Abel Alfredo Ramírez Torres, hablante de lengua mayo.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De las diputadas Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas y Melissa Estefanía Vargas Camacho y del diputado Mauricio Cantú González, por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se actualizaron los registros parlamentarios.
 - II. Del Gobierno del estado de Chihuahua por el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - III. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes.
 - IV. De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, por el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - V. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones y de grupos de amistad. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

VI. De la Cámara de Senadores:

- a) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal, del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, para dictamen.
 - c) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 - d) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
 - e) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 85 Bis fracción I, inciso E y 310 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de justicia, para dictamen.
5. Se continuó con el apartado de Efemérides:
- I. Con motivo de los Heroicos Defensores del Cuartel de Cuautla de 1812, intervinieron las y los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD; Jessica Ortega de la Cruz, de MC; Jesús Fernando García Hernández, del PT; Fausto Gallardo García, del PVEM; Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI; Noel Mata Atilano, del PAN y Jorge Alberto Barrera Toledo, de MORENA.

II. Con motivo del Aniversario del levantamiento en armas de Emiliano Zapata, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Braulio López Ochoa Mijares, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Juan González Lima, del PVEM; Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI; Sonia Murillo Manríquez, del PAN y Carlos Sánchez Barrios, de MORENA.

6. Se continuó con la Declaratoria de Publicidad de Dictámenes.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

- I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido.
- II. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.
- III. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio.
- IV. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.
- V. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- VI. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 8 de la Ley de Vivienda.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

7. Dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido.

Como promoventes intervinieron las y los diputados Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; Valeria Santiago Barrientos, del PVEM; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI; Alma Anahí González Hernández, de MORENA y Cecilia Márquez Alkadeff Cortes, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Se informó a la Asamblea que se presentó una propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 453 votos a favor.

Discusión en lo particular.

Intervino la Dip. Jessica Ortega de la Cruz, de MC, para presentar reserva al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 432 votos a favor. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.

Intervinieron como promoventes las diputadas, Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC y Adriana Bustamante Castellanos, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 432 votos a favor y 19 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio.

Intervino como promovente la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se emitieron 203 votos a favor y 246 votos en De conformidad con lo que establece el artículo 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consultó en votación económica si era de devolverse a la Comisión. Se negó y se desechó. Se archivó como asunto totalmente concluido.

- IV. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

Intervinieron como promoventes las diputadas Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, del PRI y Claudia Tello Espinosa, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal se aprobó por 432 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Intervinieron como promoventes las diputadas Amalia Dolores García Medina, de MC; Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI y el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 4410 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- VI. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción V. del artículo 5° y la fracción IV del artículo 15, de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal.

Intervino como promovente el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 450 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- VII. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 8 de la Ley de Vivienda.

Intervinieron como promoventes las diputadas Carolina Beauregard Martínez, del PAN y Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 451 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.:
 - I. Que reforma el artículo 69 de la Ley Federal de Trabajo, presentada por la Dip. Susana Prieto Terrazas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - II. Que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Salvador Alcántar Ortega, del PAN. se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.
 - III. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Dip. Salvador Alcántar Ortega. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - IV. Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
 - V. Que reforma y adiciona el artículo 9° de la Ley de Asistencia Social, presentada por la Dip. Consuelo Del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - VI. Que reforma el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicando en el DOF el 15 de mayo de 2019, presentada por el Dip. Victoriano Wences Real, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Educación, para opinión.

- VII. Que reforma y adiciona los artículos 5 A de la Ley del Seguro Social y 6° de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, de MC. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.
- VIII. Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- IX. Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Marisol García Segura, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- X. Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la Dip. Karla Estrella Díaz García, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- XI. Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Leticia Zepeda Martínez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- XII. Que deroga los artículos 62 y 44 del Código Civil Federal, presentada por el Dip. Miguel Sámano Peralta, del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
- XIII. Que expide la Ley Federal de la Leche, presentada por el Dip. Maximiano Barboza Llamas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen, y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- XIV. Que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Dip. Jorge Triana Tena, del PAN. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- XV. Que reforma el artículo 331 Bis de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Yessenia Leticia Olua González, de MORENA. Se Turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.
- XVI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de ciberviolencia, presentada por la Dip. Yessenia Leticia Olua González, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- XVII. Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por la Dip. Esther Mandujano Tinajero, del PAN. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- XVIII. Que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Educación, presentada por la Dip. Esther Mandujano Tinajero, del PAN. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- XIX. Que adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Félix Duran Ruiz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- XX. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia contra las servidoras públicas, presentada por la Dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
9. El Dip. Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que, con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
10. Se levantó la Sesión siendo las 19:53 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 14 de marzo del 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.